

INFORME DE COMISARIO

Manta, 26 de marzo 2015

Señores accionistas.
INVEURSA HOLDING S.A
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes mi informe sobre los Estados Financieros presentados ante ustedes por los administradores de la Empresa **INVEURSA HOLDING S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para el presente informe examine toda la información, documentación sobre las operaciones los Estados Financieros y sus notas correspondientes, fueron desarrollados de acuerdo a lo establecidos por Ley de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador.

De acuerdo a la verificación de las Cuentas Contables de los Estados Financieros se evidencian que son confiables y presentan razonabilidad, los pagos por impuestos a la Administración Tributaria que se han realizado conforme lo establece la Ley.

Por lo tanto la información presentada por los Administradores de la Empresa **INVEURSA HOLDING S.A**, en lo relacionado al Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera al 31 de diciembre de 2014.

Particular que informo ante ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente.



Eban. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario.
CC: 1309019527

